LA SUSCRITA DIRECTORA DE NUTRICIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EMITE EL SIGUIENTE CONCEPTO TÉCNICO

En atención a la solicitud que presenta la **Regional ICBF Vichada,** mediante memorando con Radicado No. 20246220000011121 de fecha 27 de junio de 2024, y recibida por la Dirección de Nutrición mediante correo electrónico de fecha 28 de junio de 2024, con el fin de contar con el aval de que trata el numeral 6 del Anexo No 1. del Manual de Contratación vigente del ICBF, la Regional presentó los documentos que soportan la solicitud de acuerdo con lo establecido en el anexo referido.

Con el fin de garantizar la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar a través de la suscripción de convenio interadministrativo para la implementación del *Modelo Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición*, la Dirección de Nutrición se permite emitir concepto técnico respecto de la solicitud realizada, otorgando **Aval a la Regional ICBF Vichada** para la suscripción de un convenio interadministrativo con la Empresa Social del Estado: **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS,** identificada con NIT **842000004 - 4,** de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA".

En atención a la solicitud de aval para la suscripción de convenio interadministrativo que presenta la Regional ICBF Vichada, con el fin de garantizar la implementación del modelo integrado de atención a la desnutrición; una vez revisados todos los soportes allegados por la Regional, se otorga aval a la Regional Vichada conforme a la información que se relaciona a continuación:

REGIONAL	SERVICIO	EAS NIT	APORTE ICBF PARA SUSCRIBIR CONVENIO	APORTE PROPIO E.S.E. PARA SUSCRIBIR CONVENIO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TIEMPO DE OPERACIÓN
Vichada	Modelo Integrado de Atención a la Desnutrición	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS Nit: 842000004 - 4	$ 5.662.929.798	$ 283.146.500	$ 5.946.076.298	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del convenio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2024.

Equipos según etapa de atención	Cantidad de equipos	Acompañamientos
No. equipos de búsqueda activa	1	A demanda
No. equipos de prevención de la desnutrición	9	1.350 / mes 150 / mes / equipos
No. equipos de atención a la desnutrición	2	50 / mes (Cumaribo) 25 / mes / equipos

De esta manera, el convenio interadministrativo será por un valor total de **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 5.946.076.298),** discriminados de la siguiente manera: i) Aporte del ICBF, la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.662.929.798)** y **ii)** aporte propio de la E.S.E., la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 283.146.500**)

Tiempo de ejecución: a partir del perfeccionamiento y legalización del convenio, sin exceder el 15 de diciembre de 2024.

Para tales efectos, la Regional ICBF Vichada remitió a la Dirección de Nutrición, la Certificación de la Secretaría Técnica del comité de contratación Regional en sesión No. 15 del 27 de junio de 2024, donde por unanimidad se emitió concepto favorable para adelantar el trámite para la celebración del convenio interadministrativo.

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá a los tres (03) días del mes de julio de 2024.

JUANA HERSILIA MOYA DIAZ
Directora de Nutrición (E)

Revisó: Luis Eduardo Espinosa, Jonny Alexander Dávila Cabera — Contratistas, Dirección de Nutrición.
Proyectó: Edwin V. Lanchero Deaza – Contratista, Dirección de Nutrición.